



INFORME TECNICO RESPUESTA POR FISCALIZACION SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FECHA DEL INFORME : 27-05-2020

REALIZADO POR : Elder Alday Cortes
Encargado de Plata Schwager

AREA : Planta de Astillado, Schwager, ubicada en Avenida Arenas Blancas 215, Sector Maule, comuna de Coronel, Región del Bío Bío.

OBJETIVO : Respuesta a enunciados, señalados en Acta de Inspección Ambiental

DIRIGIDA A : Vladimir Cortes Reyes
Venicia Martínez Hernández

ENVIADA A : Oficina de partes Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

**REFERENCIA:**

En conformidad a lo establecido en la fiscalización realizada a Planta de Astillado Coronel, con fecha 14-05-20 y recepcionada con fecha 20-05-2020, Consorcio Maderero S.A por medio del presente informe, entrega respuestas a los enunciados señalados en dicha Acta de Inspección Ambiental, emitida por Organismo Superintendencia del Medio Ambiente. .



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Enunciado N° 1: Registro de Camiones que ingresaron a la Planta en los últimos 15 días desde la recepción de la presente acta, indicando su volumen y procedencia.

Respeto a lo señalado se adjunta la información requerida para su conocimiento

Procedencia	Volumen (MR)
CAM CAILLIN 1450 LT 3	56,07
CANCHA GALVARINO	3159,56
CANCHA LA CANTERA	80,69
CUYINCO LT A-2	44,08
EL MALO LOTE 4	106,24
EL MANZANO	79,55
EL ROSAL	173,34
LA BELLA LOTE B	51,38
LA CHUPALLA	10,48
LA PUNTILLA BAJO QUILATAHUE	38,49
LANALHUE PC 11 LOTE 1	18,82
LOTE 4 EL DESCANSO HJ 38	66,31
LT 3 SANTA MARIA	22,31
PARCELA 42 LOS RATONES	23,09
TRONGOL BAJO	43,64

Enunciado N° 2: Registro de Camiones que se llevan la corteza para el mes de abril 2020

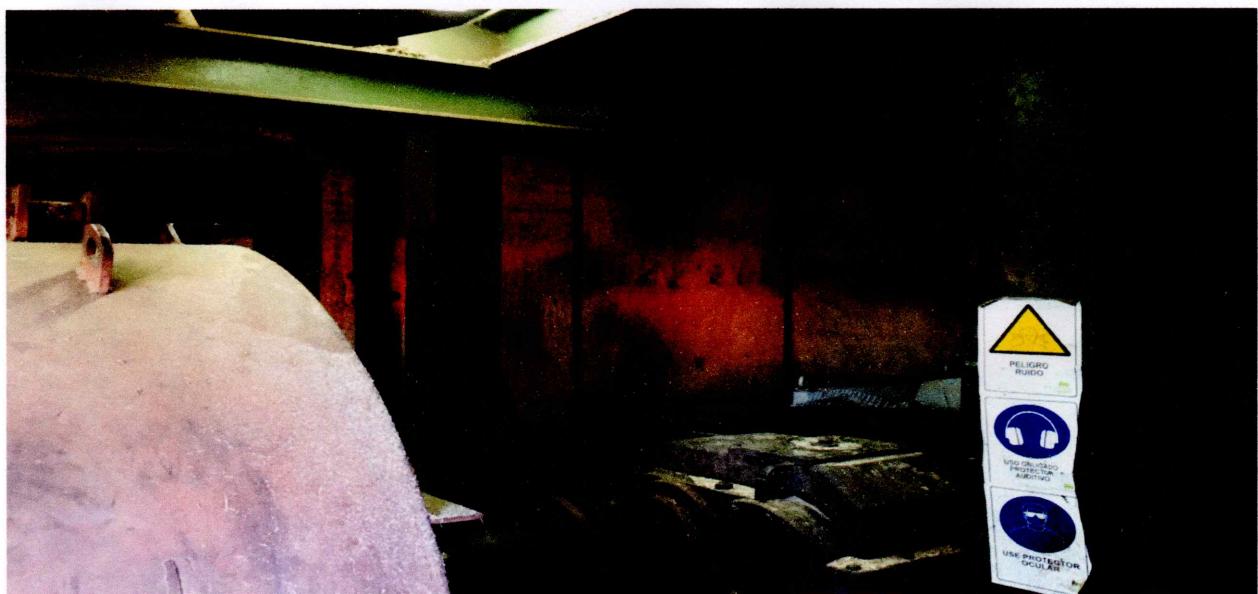
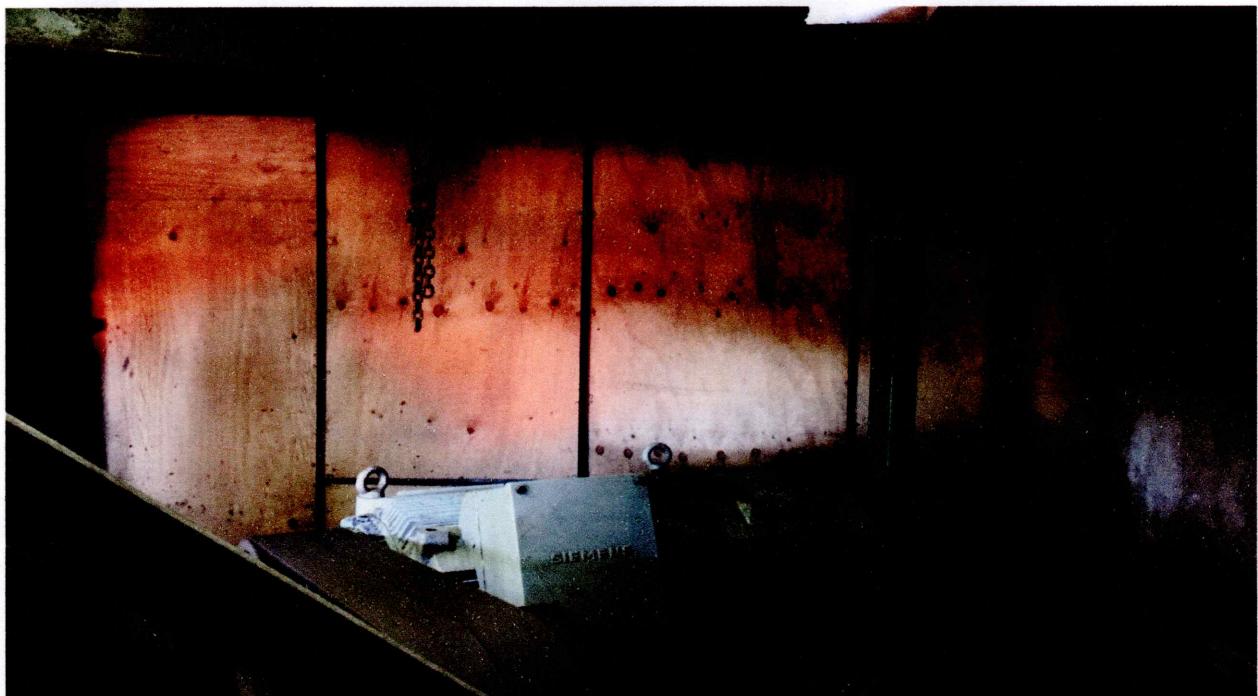
Detalle de salida de corteza.

Patente Camion	Volumen (M3)
KU3878	420
RU6507	450

Enunciado N° 3. Informe que incluya todas las medidas de mitigación de ruido del astillador y rechiper.

Medidas Preventivas mitigación para ruido ambiental

Encierro Acústico Rechiper y Astillador: Se implemento esta barrera de encierro acústico la cual consiste en Plancha de madera, posicionadas en las paredes perimetral de la fuente emisora de ruido.



Medidas Preventivas de Mitigación para ruido ambiental.

Se establece mantener como prioridad apilamiento de madera perimetral en sectores colindantes con sectores residenciales (viviendas).



CONSORCIO MADERERO S.A.
96.677.140-2